ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO CMCIH414 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

En Neiva (H), a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron, la **DIRECTORA** del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA, ARQUITECTA MIGDONIA PATIÑO ARIAS**, en calidad de SUPERVISORA y **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA** con cedula de ciudadanía No. 7.711.430 en calidad de INTERVENTOR, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato de Interventoría **No. CMCIH414** en los siguientes términos:

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE:	INTERVENTORIA No. CMCIH414 DE 2023.
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PARQUES INFANTILES TUTAINA TUTURU HUILA - MI PESEBRE HUILENSE CRECE EN UNION FAMILIAR - VEREDA VEGA DE ORIENTE - MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE y VEREDA HORNITOS - MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA.
CONTRATISTA	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA** CC. No. 7.711.430
FECHA DE INICIO	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($17.343.270.00) M/CTE.
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS EN EL SECOP II:	23 DE NOVIEMBRE DE 2023

2. INFORMACION PRESUPUESTAL

PROYECTO PRESUPUESTAL		
EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGARÁ CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023, CONFORME SE DESPRENDE DEL CDP **No. 2023000699** DE 6 DE OCTUBRE DE 2023. Denominado INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PARQUES INFANTILES TUTAINA TUTURU HUILA - MI PESEBRE HUILENSE CRECE EN UNION FAMILIAR - VEREDA VEGA DE ORIENTE - MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE y VEREDA HORNITOS - MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA, FUENTE: 150103-9 –	VALOR	VIGENCIA

RECUERSOS PROPIOS EXCEDENTES. discriminado así:		
CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PARQUES INFANTILES TUTAINA TUTURU HUILA - MI PESEBRE HUILENSE CRECE EN UNION FAMILIAR - VEREDA VEGA DE ORIENTE - MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.	$10.323.429,00	2023
CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PARQUES INFANTILES TUTAINA TUTURU HUILA - MI PESEBRE HUILENSE CRECE EN UNION FAMILIAR - VEREDA HORNITOS - MUNICIPIO DE ISNOS DEPARTAMENTO DEL HUILA	$10.323.429,00	2023
TOTAL, DISPONIBILIDAD	$20.646.858,00	2023

3. GARANTIAS

3.1 CUMPLIMIENTO

POLIZA No. CHU-1000010832	Anexo 0	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN		20 DE NOVIEMBRE DE 2023	
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
AMPARO	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	17/11/2023	17/08/2024	$3.468.654,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION LABORAL	17/11/2023	17/02/2027	$1.734.327,00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/02/2024	17/02/2029	$3.468.654,00

3.2 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No. CHU-100002178	Anexo 0	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN		20 DE NOVIEMBRE DE 2023	
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
AMPARO	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	17/11/2023	17/02/2024	$232.000.000.00

4 PAGO DE RENTAS VARIAS

RECIBO DE PAGO No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
202300089895	24/NOV/2023	$514.800.00	2023

Así mismo se expresa que:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de Interventoría No. CIHCM414 de 2023.

2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Inicio.
4. El Supervisor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Neiva Huila, por los que en ella intervinieron:

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora INDERHUILA

FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
Contratista Interventoría

VoBo: JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ
Asesor jurídico externo

ING. NATALIA BUSTOS BOTERO
Contratista Gestión Infraestructura INDERHUILA
Apoyo a la supervisión

Proyectó: John Edward Diaz Salazar
Abogado - INDERHUILA